

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PANDURO SOUZA ROBINSON

Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2018-024

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

LORETO / REQUENA / REQUENA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 070-2018-GRL-GRDFFS-R-UGFFS-R

Inicio de vigencia del Plan: 29/12/2018 **Zafra:** 2018-2019

Volumen del Plan(m3): 650

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 29/09/2019, Término: 30/09/2019

Nro Res. Inicio PAU: 216-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Amplicación PAU: 00255-2020-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00384-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.575U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)segun autorización autorización con autorización con reporte de (m3)relación al total relación al total



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo	300.448	300.035	300.035	100%	99,9%
2	Ormosia coccinea Huayruro	193.319	40.003	40.003	100%	20,7%

Fuente: Resolución Nº 00384-2020-OSINFOR/08.2

De	Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes						
1	Cariniana decandra Cachimbo	30	10	33,3%						
2	Cedrelinga cateniformis Tornillo	178	76	42,7%						
3	Ormosia coccinea Huayruro	35	13	37,1%						

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 16:50:32

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				